

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

26/03/2026



Nombre completo
Rosalino Pinheiro de Almeida

DNI/NIE/Pasaporte
FV497089

Fecha nacimiento
1947-03-05



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

BETMIGA 50mg comprimidos de liberación prolongada 30 Comprimido

Cód.
6965276

1 comprimido cada 24 horas durante 365 días

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

Javier Juan Perez Perez

Urología

Nº colegiado: 512846702

España

javierjperez@hotmail.es - +34 653

48 32 70

ID.Rec: 2afd06b1-606b-4190-943f-345b99e2ff80



DUODART 0,5 MG/0,4 MG CAPSULAS DURAS 30 Cápsula

Cód.
7006985

1 cápsula cada 24 horas durante 365 días

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

Javier Juan Perez Perez

Urología

Nº colegiado: 512846702

España

javierjperez@hotmail.es - +34 653

48 32 70

ID.Rec: 9278bc78-ea10-430c-96ab-d70f8e5632ba



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGD se le

Esta hoja de información al paciente ha sido generada con el sistema de Receta Médica Electrónica de Aplicaciones Salud S.L., que le permitirá retirar la medicación que le corresponda en la farmacia mediante su documento identificativo junto a la información de la cabecera o los códigos datamatrix que encontrará en esta hoja.

Hoja de información generada el 26/03/2026 17:04:42

1 de 2



informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Javier Juan Perez Perez actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Javier Juan Perez Perez, a través de la dirección javierjperez@hotmail.es

